

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2012 PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE HABILITACIÓN Y SELECCIÓN DE OPERADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA” -PNAAM-

Objeto: “EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está interesado en conformar la lista de entidades habilitadas y seleccionar operadores del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta”-PNAAM-, para brindar complementación alimentaria a 214.933 adultos mayores en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social, en aras de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.”

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mediante la presente Adenda modifica el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2012, en el numeral que a continuación se relaciona:

- 1) Se modifica Capítulo I Numeral 1.4. CRONOGRAMA del pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FASE I – HABILITACIÓN A NIVEL NACIONAL OPRADORES PNAAM		
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones	15 de febrero de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Audiencia de aclaraciones Proyecto Pliego de Condiciones	20 de febrero de 2012. Hora: 02:00 p.m.	Auditorio Luis Carlos Galán , Avenida carrera 68 No.64 C – 75.
Observaciones a la matriz de tipificación, estimación y asignación de los riesgos	Hasta el 28 de marzo de 2012	Los interesados podrán enviar las observaciones o sugerencias mediante escrito radicado en la oficina de Gestión Documental de la Sede de la Dirección Nacional , ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 de Bogotá D. C., dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica o través del correo electrónico cp0012012@icbf.gov.co .
Publicación de las respuestas a las observaciones	29 de marzo de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	29 de marzo de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co



Audiencia de aclaraciones Pliego de Condiciones	9 de abril de 2012 Hora: 02:00 p.m.	Auditorio Luis Carlos Galán. Avenida carrera 68 No.64 C – 75.
Observaciones a la matriz de tipificación, estimación y asignación de los riesgos	Hasta el 10 de abril de 2012	Los interesados podrán enviar las observaciones o sugerencias mediante escrito radicado en la oficina de Gestión Documental de la sede de la Dirección Nacional, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 de Bogotá D. C., dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica o través del correo electrónico cp0012012@icbf.gov.co .
Publicación de las respuestas a las observaciones	12 de abril de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Audiencia pública de Cierre del proceso y entrega de documentos que acreditan requisitos habilitantes Fase I	16 de abril de 2012 Hora: 3:00 p.m. (se recibirán propuestas a partir de la 1:00 pm y hasta las 3:00 pm)	Auditorio Luis Carlos Galán. Avenida carrera 68 No.64 C – 75. Recepción de Propuestas únicamente en la Sede de la Dirección General.
Verificación requisitos habilitantes	Entre el 16 al 18 de abril de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Publicación informe de habilitación	19 de abril de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Traslado de informe de habilitación.	Del 20 al 23 de abril de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co Avenida Carrera 68 No.64 C – 75.
Audiencia y publicación de las respuestas a las observaciones de la habilitación de oferentes, capacidad en cupos y lista de habilitación.	24 de abril de 2012 3:00 pm	Auditorio Luis Carlos Galán. Avenida carrera 68 No.64 C – 75 Pagina web www.icbf.gov.co
FASE II – PRESENTACION OFERTAS POR DEPARTAMENTOS Y ADJUDICACIÓN		
Audiencia Pública de cierre y entrega de propuestas Fase II	27 de abril de 2012 Hora: 3:00 p.m. (se recibirán propuestas a partir de la 1:00 pm y hasta las 3:00 pm)	Auditorio Luis Carlos Galán. Avenida carrera 68 No.64 C – 75. Recepción de propuestas únicamente en la Sede de la Dirección General.
Evaluación Fase II	Entre el 27 y 30 de abril de 2012	Pagina web www.icbf.gov.co
Audiencia pública de presentación del orden de elegibilidad y adjudicación	2 de mayo de 2012. Hora: 2:00 p.m.	Auditorio Luis Carlos Galán. Avenida carrera 68 No.64 C – 75



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Oficina Asesora Jurídica

Prosperidad
para todos

Perfeccionamiento y legalización de los
contratos

Hasta el 9 de mayo 2012.

Sede Nacional

La presente adenda modifica el numeral que aquí se referencia y los que le sean contrarios.

Se expide a los doce (12) días del mes de abril de dos mil doce (2012).

Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval – Subdirector de Abastecimiento encargado de las funciones de Coordinador del Grupo de Contratos
Revisó: Lisette Murcia
Proyectó: Giomar L. Gutiérrez.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. 3C5830-1



Certificado
No. GP070-1

